

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Jueves 6 de Julio de 1978

No. 149

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Concédese Carta de Naturalización Nicaragüense a Srita. Nora L. Lobos R. Pág. 2177

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Sr. Luis H. Guzmán A. 2177

Reconócese Válido e Incorpórase Título Obtenido por Sr. Osmundo Castilla S. 2178

MINISTERIO DEL TRABAJO

Se Aprueba Constitución de Cooperativa Agropecuaria de Producción Israel, R. L. 2178

MINISTERIO DE ECONOMIA. INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2179
Renovaciones de Marcas 2183
Nombres Comerciales 2185
Ventas de Patentes 2185

SECCION JUDICIAL

Remates 2186
Títulos Supletorios 2189
Donación de Solar Municipal 2190
Arriendos de Terrenos Municipales 2190
Solicitud de Adopción de Menor Blanca J. Ruiz P. 2190
Solicitud de Reposición de Títulos de Acciones de Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A. 2190
Solicitud de Reposición de Título de Certificado a Favor de Sra. Beatriz A. de Morales 2190
Sentencias de Divorcio 2190
Declaratorias de Herederos 2191
Declaratorias de Ausencias 2192
Citación de Procesado 2192
Índice de "La Gaceta" (continúa) 2192
Indicador de "La Gaceta" 2192

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

CONCEDESE CARTA DE NATURALIZACION NICARAGUENSE A SRITA. NORA L. LOBOS R.

Reg. N° 5143 — R/F 193193 — ₡ 105.00

José María Tercero Rocha, Oficial Mayor en el Despacho de la Gobernación, Certifica: Que en la página número veinticuatro, del

Libro de Naturalizados número diez que esta dependencia lleva durante el corriente año, se encuentra el acuerdo que integra y literalmente dice:

"N° 25.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Vista la solicitud de la Señorita NORA LEONTINA LOBOS REYES, mayor de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega y originaria de Putaendo, Departamento de San Felipe, República de Chile, relativa a que se le conceda Carta de Naturalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que la peticionaria ha llenado los requisitos que la ley exige en el Arto. 19 numeral (2, 194 numeral (12 de nuestra Constitución Política y en el Arto. 4 numeral (4 de la Ley Creadora de los Ministerio de Estado.

Por Tanto:

De conformidad con los preceptos legales antes citados,

Acuerda:

Unico: Conceder Carta de Naturalización de la República de Nicaragua, a la Señorita NORA LEONTINA LOBOS REYES, de calidades expresadas y désele certificación del presente acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — J. Antonio Mora R., Ministro de la Gobernación."

Es conforme: Managua, D. N., 27 de junio de 1978. — José María Tercero Rocha, Oficial Mayor.

Ministerio de Educación Pública

EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR EN DERECHO A SR. LUIS H. GUZMAN A.

Reg. N° 5144 — R/F 193682 — ₡ 75.00
N° 265-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Doctor en Derecho, al Señor

LUIS HUMBERTO GUZMAN AREAS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

1. — Extenderle al Señor LUIS HUMBERTO GUZMAN AREAS el Título de Doctor en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.

2. — El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

**RECONOCESE VALIDO E INCORPORASE
TITULO OBTENIDO POR SR.
OSMUNDO CASTILLA S.**

Reg. No. 5042 — R/F 193511 — ₡135.00

Resolución No. 695

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. Las once y veinte minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor **Osmundo Castilla Sandoval**, quien pide el reconocimiento de su Título de Doctor en Medicina Veterinaria, obtenido en la Universidad del Estado de Kansas de la Ciudad de Manhattan, de Estados Unidos de América, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Considerando:

Que de conformidad con el Art. 104 Cn., e Inc. 1º del Art. 1º de la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de enero de 1966, los nacionales que obtuvieren Títulos Académicos fuera del país, serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan.

Por Tanto:

Y de conformidad con el Dictamen emitido por el Consejo Técnico;

Resuelve:

Unico: Reconócese legalmente válido el Título de Doctor en Medicina Veterinaria, del señor **Osmundo Castilla Sandoval**, obtenido en la Universidad del Estado de Kansas de la ciudad de Manhattan, de Estados Unidos de América, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis. Asimismo se autoriza previo pago de los Impuestos de Ley, el registro del mencionado Título.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, D. N., 18 de Agosto de 1966. — **José Sanson Terán**, Ministro de Educación. Ante mí: **Rogelio Montenegro Fajardo**, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Se registró al Folio No. 450, Partida No. 982 del Libro de Registros de Título y Diplomas que lleva la Oficialía Mayor de esta Despacho el Título de **Doctor en Medicina Veterinaria** extendido por la Universidad del Estado de Kansas a favor de **Osmundo Castilla Sandoval**.

Managua, D. N., 24 de Agosto de 1966. — **Rogelio Montenegro Fajardo**, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Ministerio del Trabajo

Se Aprueba Constitución de Cooperativa Agropecuaria de Producción Israel, R. L.

Adolfo García Rosales, Abogado y Promotor del Cooperativismo de Ministerio del Trabajo,

Certifica:

RESOLUCION No. 49:—"Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, D. N., treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho. Las diez y treinta de la mañana. Con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se presentó a este Departamento el proyecto de factibilidad de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Israel R. L. constituida en acta de las dos de la tarde del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo el Notario Doctor Jacinto Alfaro Morales, en acta de las cinco y cuarenta minutos de la tarde del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho. El Departamento previo estudio del Proyecto lo declaró elegible y en base a estos los interesados solicitaron formalmente la personería jurídica de la Cooperativa; dicho Departamento fundado en los Artos. 2 y 20 inc. d) 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativa y Artos. 23, 27 del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueban todas y en cada una de sus partes la Constitución de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Israel R. L. que tendrá su domicilio legal en la Colonia Agrícola Israel, jurisdicción del Municipio de Villanueva del Dpto. de Chinandega, se inicia con 40 cooperados con un capital suscrito de ₡ 7,000.00 y un capital pagado de ₡ 400.00 y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, René Alvarado Centeno; Vice-Presidente, Luis Sua-

zo Martínez; Secretario, Rosalío Salazar Martínez; Tesorero, Alejandro Betanco Mejía; Vocales, 1—Gabriel Silva Campos; 2—Bayardo Aguilar Leiva; 3—Francisco García Castillo; Junta de Vigilancia: Presidente, Remigio González Juárez; Secretario, Humberto Somarriba García; Vocales, 1—Filiberto Rivera Silva; 2—Teófilo Mendoza Silva; 3—Mariano Mendoza García. Comité de Educación: Presidente, Arnulfo Solórzano Osegueda; Secretario, José S. Arelars Munguía; Vocal, Santiago Díaz Hernández. Cópiese esta Resolución en el libro respecto, inscribáse en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento. Publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original en esta Oficina. — (f) Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo. — (f) Margarita Roig J., Secretaria.

Es conforme a su original el que fue debidamente cotejado. Managua, D. N., 27 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo Ministerio del Trabajo.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 5149 — R/F 192936 — Valor \$ 45.00
Toyo Boseki Kabushiki Kaisha, japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"T U F C E L"

Clase 24.

Presentada: 17 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5148 — R/F 192935 — Valor \$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"ORASTINA"

Clase 5.

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 5150 — R/ 192937 — Valor \$ 45.00
Toyo Boseki Kabushiki Kaisha, japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"T U F C E L"

Clase 23.

Presentada: 17 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5168 — R/F 193405 — Valor \$ 45.00
Productos Químicos Prato, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Sr. Carmine Prato Cianciaruso, solicita registro marca fábrica:

"PINE—FLOR"

Clase 5.

Presentada: 15 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5126 — R/F 193086 — Valor \$ 90.00
Laboratorio Rodeja, española, mediante apoderado Doctora Ruth Villavicencio de Mojica, solicita registro marca fábrica:

"CEFALORIDINA KARIFARM"

Clase 5.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 5128 — R/F 192645 — Valor \$ 45.00
Avon Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"WILD—COUNTRY"

Clase 3.

Presentada: 9 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5129 — R/F 192646 — Valor \$ 45.00
Revlon Suisse, S. A., Suiza, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"MILK PLUS 6"

Clase 3.

Presentada: 8 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5130 — R/F 192644 — Valor \$ 45.00
Avon Products, Inc., estadounidense, apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"SWEET HONESTY"

Clase 3.

Presentada 9 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5131 — R/F 192643 — Valor \$ 45.00
Bodegas Rioja Santiago, S. A., española, mediante gestor oficioso Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca:

"VIZCONDE DE AYALA"

Clase 33.

Presentada: 5 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5132 — R/F 192642 — Valor \$ 45.00
Moorgate Tobacco, Co., Limited, inglesa, me-

diente apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"K E N T"

Clase 34.

Presentada: 23 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5133 — R/F 192641 — Valor ₡ 45.00
Seatrain Lines, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca de servicio:

"SEATRAN"

Clase 39.

Presentada: 12 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5134 — R/F 192640 — Valor ₡ 45.00
Moorgate Tobacco, Co., Limited, inglesa, apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"NEWPORT"

Clase 34.

Presentada: 23 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5135 — R/F 192639 — Valor ₡ 45.00
Kremers-Urban Company, estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"U R B A M I N"

Clase 5.

Presentada: 26 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5136 — R/F 192638 — Valor ₡ 45.00
Fiat, S.p.A., italiana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"F I A T"

Clase 7.

Presentada: 26 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5137 — R/F 192637 — Valor ₡ 45.00
Fiat, S.p.A., italiana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"F I A T"

Clase 4.

Presentada: 26 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5167 — R/F 193407 — Valor ₡ 45.00
Eduard Javier Jacir Siman, salvadoreño, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña Guerrero, solicita registro marca fábrica:

"ANNE MARIE"

Clase 3.

Presentada: 13 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 5138 — R/F 192636 — Valor ₡ 45.00
Fiat, S.p.A., italiana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca fábrica:

"F I A T"

Clase 12.

Presentada: 26 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 1045 — B/U 470737 — Valor ₡ 135.00
The Sherwin-Williams Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:



Clase 19.

Presentada: 15 Diciembre 1976.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4026 — R/F 963241 — Valor ₡ 90.00
Standard Oil Company Of California, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 4.

Presentada: 19 octubre 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4943 — R/F 158505 — Valor ₡ 135.00
Miller Brewing Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:



Clase 32.

Presentada: 29 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4944 — R/F 158503 — Valor ₡ 90.00
Decorativos de Centroamérica, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado, Doctor Francisco Ortega González, solicita registro marca fábrica:

"LEVOLOR - RIVIERA"

Clase 6.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 4945 — R/F 158504 — Valor ₡ 90.00
Burger King Corporation, estadounidense, mediante apoderado Doctor Francisco Ortega González, solicita registro marca fábrica:

"WHOPPER"

Clase 29.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 5018 — R/F 192770 — Valor ₡ 90.00
Industrias Kativo de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Max Molina Lanzas, solicita registro marca fábrica:

"EXEL"

Clase 27.

Presentada: 23 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 5019 — R/F 192771 — Valor ₡ 90.00
Industrias Kativo de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Max Molina Lanzas, solicita registro marca fábrica:

"CANON"

Clase 27.

Presentada: 23 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 5029 — R/F 192681 — Valor ₡ 90.00
Ralston Purina Company, estadounidense, mediante apoderado Doctor Alvaro Reyes Portocarrero, solicita registro marca fábrica:



Clase 31.

Presentada: 5 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5030 — R/F 192680 — Valor ₡ 90.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, mediante apoderado Doctor Alvaro Reyes Portocarrero, solicita registro marca fábrica:

"ZOVIRAX"

Clase 5.

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5032 — R/F 192931 — Valor ₡ 90.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"SUPERONI"

Clase 30.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 5033 — R/F 193262 — Valor ₡ 90.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"BON APPETIT"

Clase 30.

Presentada: 8 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5051 — R/F 154821 — Valor ₡ 45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"VARIBIOTIC"

Clase 5.

Presentada: 22 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 5051-A — R/F 155767 — Valor ₡ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"HOSTALUB"

Clase 1.

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5011 — R/F 158687 — Valor ₡ 90.00
González Eyass & Co. Ltd., española, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"TIO PEPE"

Clase 33.

Presentada: 16 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5012 — R/F 158688 — Valor ₡ 45.00
González Byass & Co. Ltd., española, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"SOBERANO"

Clase 33.

Presentada: 7 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4926 — R/F 158392 — Valor ₡ 90.00
Rohm and-Haas Company, estadounidense, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón Areas, solicita Registro marca fábrica:

"T E C T A N E"

Clase 5.

Presentada: 3 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 4924 — R/F 158342 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Torlan, S. A., española, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:

"REUMISONE"

Clase 5.

Presentada: 30 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 5001 — R/F 158131 — Valor ₡ 45.00
Pablo Ernesto Avilés Medrano, salvadoreño, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"D U R H A M"

Clase 30.

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5002 — R/F 158130 — Valor ₡ 45.00
Lemmon Pharmacal Export, Corp., estadounidense, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"LEMOQUINE"

Clase 5.

Presentada: 29 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5003 — R/F 158129 — Valor ₡ 45.00
Alfredo M. Zablah y Compañía, salvadoreña, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"V A L I A N T"

Clase 25.

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial — Managua, 10 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5004 — R/F 158128 — Valor ₡ 45.00
Agfa-Gevarert, AG., alemana, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"AGFACHROME"

Clase 1.

Presentada: 12 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5005 — R/F 158127 — Valor ₡ 45.00
Agfa-Gevarert, AG., alemana, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"AGFACOLOR"

Clase 1.

Presentada: 12 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5006 — R/F 158126 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"RELAGESICO"

Clase 5.

Presentada: 22 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4978 — R/F 192820 — Valor ₡ 90.00
Laboratorio Rodeja, española, mediante apoderado Doctora Ruth Villavicencio de Mojica, solicita Registro marca fábrica:

"METAMPICILINA KARIFARM"

Clase 5.

Presentada: 31 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5007 — R/F 158686 — Valor ₡ 45.00
Ricardo Enmanuel Salume Barake, guatemalteco, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"B A N I T O"

Clase 30.

Presentada: 14 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5008 — R/F 158689 — Valor ₡ 45.00
Ricardo Enmanuel Salume Barake, guatemalteco, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"BUNUELIN"

Clase 30.

Presentada: 14 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5009 — R/F 158690 — Valor ₡ 45.00
Ricardo Enmanuel Salume Barake, guatemalteco, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"P R E T Z E L"

Clase 30.

Presentada: 14 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5010 — R/F 158691 — Valor ₡ 45.00
Ricardo Enmanuel Salume Barake, guatemalteco, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"P I N O L O"

Clase 30.

Presentada: 14 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5164 — R/F 193408 — Valor \$ 45.00
Weight Watchers International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Guy José Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"WEIGHT WATCHERS" No. 17,855
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5165 — R/F 193409 — Valor \$ 45.00
Weight Watchers International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Guy José Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"WEIGHT WATCHERS" No. 17,856
Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5127 — R/F 193042 — Valor \$ 90.00
Kali-Chemie Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

KALI-CHEMIE A.G.

No. 16,960

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5139 — R/F 158649 — Valor \$ 45.00
Norcross, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"NORCROSS" No. 17,788
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5140 — R/F 158648 — Valor \$ 45.00
Anheuser-Busch, Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"BUDWEISER" No. 5,703
Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5141 — R/F 158647 — Valor \$ 45.00
Outboard Marine Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"SEA HORSE" No. 9,453
Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5142 — R/F 158646 — Valor \$ 45.00
Sterling Products International Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"S O T I L" No. 4,698
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5152 — R/F 158644 — Valor \$ 45.00
Pfizer, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"PFIZER" No. 5,742-A
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5153 — R/F 158643 — Valor \$ 45.00
Pfizer, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"PFIZER" No. 5,742-B
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5154 — R/F 158642 — Valor \$ 45.00
Citizen Watch, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"CITIZEN" No. 17,915
Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5155 — R/F 158641 — Valor \$ 45.00
London Records, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"D E R A M" No. 17,873
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5156 — R/F 158640 — Valor \$ 45.00
S. C. Johnson & Son, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"O F F" No. 8,936
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5157 — R/F 158639 — Valor \$ 45.00
S. C. Johnson & Son, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"G L A D E" No. 8,937
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 5158 — R/F 158638 — Valor \$ 45.00
The Sevne-Up Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"SEVEN UP" No. 9,264
Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5146 — R/F 192933 — Valor \$ 45.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca de fábrica:
"SUPERINONE" No. 9,165

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 5147 — R/F 192934 — Valor \$ 45.00
Outboard Marine Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca de fábrica:
"JOHNSON" No. 9,454

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 4447 — R/F 154890 — Valor \$ 45.00
BASF Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,591

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 6519 — R/F 439196 — Valor \$ 90.00
The Weatherhead Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:



No. 4,979—C

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 noviembre 1976. — Dr. Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4946 — R/F 158511 — Valor \$ 45.00
A. E. Staley Manufacturing Company, estadounidense, mediante apoderado Doctor Alejandro Carrión, solicita renovación marca fábrica:
"CREMA IZ" No. 18,610

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4947 — R/F 158510 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"CHALLENGE" No. 17,992

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4948 — R/F 158509 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"CHALLENGE" No. 17,993

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4956 — R/F 158513 — Valor \$ 45.00
The Sherwin Williams Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"SHERWIN - WILLIAMS" No. 5,693

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4955 — R/F 158512 — Valor \$ 45.00
The Sherwin-Williams Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"SHERWIN - WILLIAMS" No. 5,693-B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4951 — R/F 158517 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"CHALLENGE" No. 17,994

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4954 — R/F 158514 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"APPLAUD" No. 17,995

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4952 — R/F 158516 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"ULTRA-BLANCO" No. 18,002

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4949 — R/F 158508 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"MENTA FRIA" No. 17,991

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4950 — R/F 158507 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

H I T"

No. 17,985

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4953 — R/F 158515 — Valor ₡ 45.00
Colgate - Palmolive - Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"F R O S T"

No. 17,986

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5050 — R/F 157569 — Valor ₡ 45.00
Sterling Products International, Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CAFENIQUE"

No. 17,875

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5053 — R/F 157574 — Valor ₡ 45.00
London Records, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHASE 4"

No. 17,870

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5021 — R/F 192774 — Valor ₡ 45.00
Kativo Chemical Industries, Sociedad Anónima, costarricense, apoderado Dr. Max Molina, solicita renovación marca fábrica:

"ALKILUX"

No. 17,619

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5022 — R/F 192773 — Valor ₡ 45.00
Kativo Chemical Industries, Sociedad Anónima, costarricense, apoderado Dr. Max Molina, solicita renovación marca fábrica:

"VINILUX"

No. 17,620

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5023 — R/F 192775 — Valor ₡ 45.00
Kativo Chemical Industries, Sociedad Anónima, costarricense, apoderado Dr. Max Molina, solicita renovación marca fábrica:

"MULTI KOLOR"

No. 17,621

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5031 — R/F 192679 — Valor ₡ 45.00
Societe CDC, francesa, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"B Y R R H"

No. 5,636

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9

junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4925 — R/F 158341 — Valor ₡ 90.00
Comp. — R/F 158343 — Valor ₡ 45.00
Gisen Kabushiki Kaisha (conocido también como Gisen Co., Ltd), japonesa mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:



No. 18,316

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 5020 — R/F 192772 — Valor ₡ 90.00
Industrias Kativo de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Max Molina, solicita registro nombre comercial:

"A N A L K O"

Para proteger y distinguir: *establecimiento que presta servicios de representación de casas extranjeras.*

Presentada: 21 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5036 — R/F 192930 — Valor ₡ 90.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Luis López Azmitia, solicita registro nombre comercial:

"PIZZA INN"

Para proteger y distinguir: *establecimientos como cafeterías, restaurantes, bares, pizzerías, etc.*

Presentada: 8 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 5000 — R/F 158132 — Valor ₡ 90.00
Pablo Ernesto Avilés Medrano, salvadoreño, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro nombre comercial:

"P R O S A"

(PROCESADORA SALVADOREÑA DE ALIMENTOS PRODUCTOS PLASTICOS, S. A. DE C. V.)

Para proteger y distinguir: *Una Entidad Comercial dedicada a la elaboración, exportación, distribución y venta de toda clase de alimentos y productos plásticos en general.*

Presentada: 24 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 junio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Ventas de Patentes

Reg. No. 5166 — R/F 193404 — Valor ₡ 60.00
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados sigüientes patentes:

Olin Corporation:

1701—"APARATO PARA AJUSTAR LA ELE-
VACION DE ANODOS EN PILAS HORI-
ZONTALES DE MERCURIO".

Bristol-Myers Company:

1523—"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPA-
RACION DE AGENTES ANTIBIOTICOS".
Managua, 3 de junio 1978.

Franklin Caldera Pallais,

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 5162 — R/F 193748 — Valor ₡ 180.00

Nueve de la mañana, veinte de julio, corriente año, subastaráse inmueble, ubicados en las siguientes direcciones: a) linderos: Norte, Adrián Meza; Sur, Resto del Terreno de donde se desmembró del Dr. Carlos José Solórzano; Este, Ramón Doña; Oeste, Avenida trazada, inscrito así: Número 29272, Tomo 389, Folio 223, lote "B" linderos: Norte, veinte varas Napoleón Delgado; Sur, Veinte varas Alfredo Niño y Petrona del Carmen López; Este, Treinta varas Rosario Delgado de Doña; Oeste, Treinta varas Salomé Serrano de González, inscrito así: No. 5669, Tomo 295, Folio 290, Asiento No. 50., este Registro Público. Local este Juzgado.

Base subasta: Cien Mil Córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Pablo España Rosales vs. Esperanza Valerio España.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Oriel Soto Cuadra, Juez.

3 1

Reg. No. 5163 — R/F 867996 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana, diecisiete corrientes, subastáranse, cincuenticuatro manzanas; Oriente y Occidente, Isidoro López; Norte, Ernesto Sandoval; Sur, Rogelio Enríquez.

Ejecuta: Hugo Paiz a Benito Cabrera.

Juzgado Civil. Camoapa, primero julio mil novecientos setentiocho. — N. Guadamuz, Srio.

3 1

Reg. No. 5176 — R/F 152532 — Valor ₡ 270.00

Diez de la mañana, veintiocho de julio próximo, local de este despacho, subastaráse dos fincas rústicas conjuntamente: a) El Socorro, ubicada Centro de Caño Calderón, afluente del río Siquia, jurisdicción de Rama de, doscientas hectáreas de superficie; limitada: Norte, Sucesión de Onofre Sandoval; Sur, Porfirio Sobalvarro; Este, Domingo Méndez y Oeste, Pablo Chang, inscrita con número nueve mil seiscientos veintinueve, Asiento Tercero, Folio ciento catorce, Tomo ciento veintitrés, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Departamento de Zelaya; y b) Finca Santa Rita, ubicada en río Siquia, jurisdicción de Rama, Zelaya, de ciento treintiuna hectárea, cincuenta y un área y cuatro centiáreas, limitada: Norte, Caño Calderón; Sur, Marcos Espinoza; Este, finca San José de José Santos Baldelomar y montaña nacional y Oeste, río Siquia; inscrita con número diez mil doscientos, Asiento Tercero, Folio ciento veintiséis, Tomo ciento cuatro, del Registro Público citado.

Base de la subasta: Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Treintidós Córdobas, más intereses corrientes y moratorios, comisiones y costas.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, Sucursal Juigalpa al señor Kissel Goldman Vigil.

Dado Juzgado de Distrito. Acoyapa, treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Alejandro Meza Morales, Juez de Distrito de Acoyapa. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 1

Reg. No. 5175 — R/F 152531 — Valor ₡ 225.00

Diez de la mañana, treintuno de julio próximo, local de este Juzgado, subastaráse finca rústica, denominada El Achiote, ubicada en la comarca Camusasca, jurisdicción de Villa Somoza, compuesta de ciento veintinueve hectáreas de superficie; limitada: Norte, finca de José Murillo; Sur, la de Francisco Artola; Este, la de Carlos García y Oeste, la de Santos Martínez; inscrita con número trece mil quinientos cuarenta y nueve, Asientos uno y dos, Folios ciento noventa y seis y ciento sesenta y cuatro, Tomos ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y siete, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Chontales.

Base de la subasta: Cien Mil Córdobas, más intereses, comisiones corrientes, moratorias y costas.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, Sucursal Juigalpa a la señora Adilia Moraga de Bravo.

Dado en el Juzgado de Distrito. Acoyapa, treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho Dr. Alejandro Meza Morales, Juez de Distrito de Acoyapa. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 1

Reg. No. 5177 — R/F 152519 — Valor ₡ 315.00

Diez mañana, cuatro agosto mil novecientos setenta y ocho, local este Juzgado, subastaráse fincas rústicas, denominadas la primera Clavel de Bulúm, compuesta de doscientas hectáreas de superficie, ubicada en los ejidos y jurisdicción de Villa Somoza, Chontales dentro de los siguientes linderos: Norte y Oriente, ejidos de Villa Somoja; Sur, ejidos de Villa Somoza y finca de Juan Jirón y Ramón Sandoval y Poniente, terrenos de Ramón Lezama; inscrita con número siete mil setecientos setenta y nueve, Asiento cuarto, Folio cincuenta, Tomo ciento cuarenta y cuatro, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Chontales y finca rústica, denominada El Encanto, compuesta de cien hectáreas de superficie, ubicada en los ejidos y jurisdicción de Villa Somoza y comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte, finca de Ramón Lezama; Sur, la de Trinidad Bravo; Este, la de Antonio Robleto y Oeste, las de Zenón Reyes y Daniel Aguilar; inscrita con número cinco mil doscientos treinta y seis, Asiento Tercero, Folio doscientos treinta y uno, Tomo ciento treinta y tres, en la misma Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público citado.

Base subasta: Doscientos Treinta y Cinco Mil Córdobas (₡ 235,000.00).

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Moisés Aguilar Castillo.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, veintinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Ed. Gaitán Solís-Shayra C. de Sándigo, Sria.

Es confor: Shayra Cuadra de Sándigo, Sria.

3 1

Reg. No. 5174 — R/F 152533 — Valor ₡ 225.00

Subastaráse nueve de la mañana del próximo tres de agosto, finca rústica, denominada Santa Ana, situada en la comarca de Tagua y el Pederal, jurisdicción de La Libertad, Chontales, compuesta de trescientas diez y seis manzanas de superficie, con estos linderos: Oriente, Felipe Sequiera; Poniente, Calixto Ríos; Norte, Mateo Obando y Sur, Antonio Marín y Río Tagua, inscrita con número nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Asiento Primero, Folio veinte y uno, Tomo ciento diez y ocho, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público de Chontales.

Base de la subasta: Veinte y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Seis Córdobas con Treinta y

Cinco Centavos, de principal, más intereses y comisiones corrientes y moratorios y costas.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, Sucursal Juigalpa a César Antonio Ríos González.

Juzgado Unico de Distrito. Acoyapa, treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Alejandro Meza Morales, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Srio.

3 1

Reg. No. 5161 — R/F 193771 — Valor ₡ 30.00

Próximo julio once, diez de la mañana, este Juzgado, subasta al martillo, Rocladora Yanmar YN/MK150, chasis y motor 712168.

Avalúo: Trescientos Ochenta Córdobas.

Verse: Casa Cross.

Ejecuta: Minicar, S. A., a Antonio Sirias Martínez.

Juzgado Local Civil, Managua, junio veintisiete mil novecientos setenta y ocho. — Donald Castro, Juez Primero Local Civil de Managua. — Hilda Lacayo B., Sria.

1

Reg. No. 4960 — R/F 105869 — Valor ₡ 90.00

Diez de la mañana, diez julio próximo subastaráse quinientas manzanas, comarca El Naranjo, Río Iyas, Departamento de Zelaya: Norte, Gregorio Muñoz; Sur, Joaquina Díaz; Este, Doctor Alejandro Rodríguez; Oeste, Wenceslao López.

Base: Quince Mil Córdobas.

Ejecuta: Donaldo Picado Molina a Heliodoro Baca Centeno.

Oyense posturas.

Juzgado Civil del Distrito, Estelí veintiuno junio mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 4959 — R/F 105859 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana diecisiete de julio próximo, subastaráse setenta manzanas sitio Apaguali: Oriente, Terencio Ramírez; Poniente, Tobías Lanuza; Norte, Santiago Laguna; Sur, Etanislao Ortuño y otros.

Base: Veinte Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Abdón Mendoza Arróliga a Francisco Pérez Morán.

Juzgado Civil del Distrito, Estelí veintiuno junio mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 4990 — R/F 193017 — Valor ₡ 600.00

Diez a. m. once de julio este año, local Despacho Jurídico Málaga, Edificio Málaga, Plaza España, subastaráse: "Un pendatif con nueve brillantes de corte moderno con pequeñas imperfecciones, pesan junto aproximadamente 2,60 carates, más 78 brillantitos de media talla, en su mayoría con jardines, pesan juntos aproximadamente 2,35 carates;... Un brazalete de oro blanco con un brillante al centro de corte moderno con jardines y pequeños carbonos, mide 0,78 carates, más 62 baguetes limpios con peso total aproximado de 6 carates, además 10 diamantes corte marquezas jardinado pesan juntos aproximado 1,25 carates y 168 brillantitos redondos media talla en su mayoría con jardines, pesan aproximado 6 carates;... Un brazalete de oro blanco pesa 50, 5 gramos, con 5 diamantes corte marquezas los dos más pequeños con pequeños jardines, pesan juntos aproximadamente 4,75 carates, más 18 marquezas pequeñas con peso aproximado de 2,50 carates, más 46 baguete, con peso aproximado de 7 carates y 125 brillantes de talla completa, en su mayoría limpios, pesan juntos aproximadamente 7 carates;... Un brazalete de oro blanco de 18K con 9 brillantes de corte moderno, limpios, pesan juntos aproximadamente 3,50 carates;... Un

brazalete de oro blanco de 14K. con ocho brillantes de corte moderno con pequeñas imperfecciones, pesan juntos aproximadamente 2,50 carates;

... Un pendatif de oro blanco con un brillante de corte de pera limpio, pesan 1,30 carates, más 10 brillantes de media talla, pesan juntos aproximadamente 0,40 carates;... Una cruz de oro blanco con un brillante al centro de corte moderno con pequeños jardines, mide 0,41 carates, más 20 brillantes de talla completa, varios con pequeños jardines, mide juntos aproximadamente 2 carates y 103 brillantes de media talla en su mayoría limpios, pesan aproximadamente 4 carates;...

... Un par de aretes colgantes de oro blanco con 2 esmeraldas octagonal de 9 x 9 m/m, pesan juntos aproximadamente 7 carates, más 128 brillantitos, de media talla, en su mayoría con pequeños jardines, pesan juntos aproximadamente 3 carates;... Un anillo de oro blanco modelo similar a los aretes antes mencionados, con una esmeralda octagonal de 9 x 9 m/m pesa aproximadamente 3,50 carates, con una fisura superficial, más 32 brillantitos de media talla, con pequeños jardines, pesan juntos aproximadamente un carate;... Un anillo de oro blanco forma de rosa con un brillante de corte moderno, limpio, mide aproximadamente 1,65 carates, más 10 brillantes de media talla en su mayoría limpios, pesa aproximadamente 0,80 carates;... Un anillo solitario de oro blanco de 14K. con un brillante de corte moderno, con jardines, mide aproximadamente 0,75 carates;... Un par de aretes colgantes de oro blanco con 2 brillantes de corte moderno con pequeños jardines, miden juntos 0,66 carates, más 16 brillantitos de un punto;... Un anillo de oro blanco forma de esfera con 7 brillantes de corte antiguo todos con jardines, pesan juntos 0,85 aproximadamente;... Un anillo de oro blanco de 14K. pesa 19 gramos, con un brillante de corte moderno limpio (damos fe solamente de lo que está al descubierto), con ligero matiz amarillo, pesa aproximadamente 2,65 carates;...

Un anillo solitario con un brillante de corte moderno, limpio, visto por una lupa de 10 poderes con ligero matiz amarillo, mide 1,70 carates, aproximado, más 14 brillantitos de un punto;... Un anillo solitario de oro blanco con un brillante de corte moderno con una fisura superficial en la meseta central, mide 0,67 carates, más 12 brillantes de 2 puntos aprox.;... Un par de aretes dormideras de oro blanco con 2 brillantes de talla completa con jardines, miden juntos 0,65 carates, más 66 brillantitos de un punto aprox.;... Un anillo de oro blanco con un zafiro ovalado de 8-1/2 x 10-1/2 m/m. pero aprox. de 4 carates, más 6 brillantitos de 5 puntos aprox. limpio de media talla.

Base: ₡ 312,120.00

Ejecuta: Grace & Co. Central America a Lorenzo Lacayo Telleria.

Postura: Estricto contado.

Juzgado Tercero Civil, Managua, D. N., veintiuno de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Roberto Morales Villareal, Nombrado Juez 3o. Civil del Distrito de Managua. — Yali Molina Palacios, Srio.

3 3

Reg. No. 4986 — R/F 175731 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde, doce julio entrante, remátase urbana, barrio "El Aromal", Matiguás, Matagalpa, diez frente por treinticinco fondo; lindante: Norte, Rogelio Fuentes; Sur, calle enmedio; Este, Juan Rizo; Oeste, Nelly Jarquín.

Ejecuta: Alejandro Rodríguez O. a René Jarquín M.

Base: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil, Matagalpa, veintidós junio setentiocho. — Orlando Rizo M., Srio.

3 3

Reg. No. 4987 — R/F 192985 — Valor ₡ 135.00
Doce julio corriente; once la mañana, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano inscrito número 52018, Asiento 1o., Folios 86/88, Tomo DCCCLXXI, Sección Hipotecas Libro Propiedades este Registro Público Managua.

Base Cuarentinún Mil Dieciocho Córdoba con Ocho Centavos.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Humberto Argüello Pasos, Ejecutivo singular.

Dado en Juzgado Tercero para lo Civil del Distrito de Managua por auto de las nueve y cinco minutos de la mañana del veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Entre líneas. Ejecutivo singular, vale. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito. — Leonel Romero S., Secretario.

3 3

Reg. No. 5026 — R/F 193254 — Valor ₡ 135.00

Trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. Las diez de la mañana, venta al martillo, camión marca International, modelo 1750 auxiliado, chasis 10675DHA-10571, motor DV5508-329 23, capacidad ocho toneladas, cilindros ocho, año 1974.

Nicaragua Machinery Company vs. Antonio Picado Espinoza y Arnulfo Roque Z.

Base subasta: Quince Mil Córdoba (\$ 15,000.00)

Se encuentra: Edificio Nicaragua Machinery Company.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito a las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde del día veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito.

3 3

Reg. No. 5037 — R/F 175822 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, dieciocho julio entrante, local Juzgado, subastaráse rústica, sita "Yasica Sur", jurisdicción San Ramón, cinco manzanas, con mejoras, lindante: Oriente, río Yayule, hacienda "La Pacayona"; Occidente, carretera Norte y Sur, "Los Placeres".

Ejecuta: Antonio Torres Mendoza a Matías Herrera Lanzas.

Base: Dos Mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, junio veintiséis setentiocho; — O. Rizo, Srio.

3 3

Reg. No. 5038 — R/F 175803 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, diecisiete julio entrante, local Juzgado, subastaráse rústica, sita "El Tabaco", jurisdicción Jinotega, catorce manzanas y ochentí-cinco varas cuadradas; lindante: Oriente, José Morales Machado; Occidente, Cándido Pérez; Norte, Raúl Escorcía; Sur, Víctor Mendoza.

Ejecuta: Doctor Alejandro Rodríguez a Bernardo Pérez García.

Base: Dos Mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, junio veintitrés setentiocho. — O. Rizo, Srio.

3 3

Reg. No. 5025 — R/F 193253 — Valor ₡ 1,020.00

Once de la mañana, veinte de julio corriente año, subastaráse este Juzgado, siguientes propiedades: a) Finca en comarca San Juan de Umure en Matagalpa, como de treinta manzanas extensión; lindando: Oriente, camino a El Orégano; Occidente, finca de Ascencio Paiz antes, después Tico Paiz; Norte, finca Jacinto García y Sur, Cerro de El Orégano; e inscrita bajo No. 4,187, Asiento 8o., Folio 102, del Tomo 281, y ciento nueve del Tomo 467; b) Finca aproximadamente treinta manzanas extensión, en comar-

ca San Juan de Umure, jurisdicción Departamento Matagalpa; lindando: Oriente, propiedad de Saturnino Hernández; Occidente, finca Juan López; Norte, Valle San José de Umure; y Sur, finca Antonio Rodríguez, antes, ahora, Rosa Agüero viuda de Vallejos; e inscrita bajo No. 13, 326, Asiento 3o., Folio 148, Tomo 236; c) Finca como de ocho manzanas extensión, en comarca San Juan de Umure en Matagalpa; lindando: Oriente, Camino Real a El Orégano; Occidente, finca de Tico Paiz; Norte, finca de Entimo García y Sur, cerro El Orégano; e inscrita bajo No. 19, 480, Asiento 3o., Folio 137, Tomo 475; d) lote que por el camino de Umure conduce a Llano Redondo, de treinta y tres manzanas de superficie; lindando: Oriente, camino que conduce de Llano Redondo a El Orégano; Occidente, propiedades de Pedro Palacios y Leonardo Rodríguez; Norte, finca que fue de Isidro Vallejos Castro, ahora Rosa Agüero viuda de Vallejos; e inscrita bajo No. 13,952, Asiento 3o., Folio 107, Tomo 467; e) Finca rústica como de diez manzanas, situada en el mismo lugar que la anterior, lindando: Oriente, camino que conduce a El Orégano y propiedad de Rosa Agüero viuda de Vallejos; Occidente, finca que fue de Antonio García, ahora Rosa Agüero viuda de Vallejos; Norte, Isidro Vallejos antes, ahora Rosa Agüero viuda de Vallejos; Sur, Camino Real de San José de Umure, e inscrita bajo No. 12,560, Asiento 4o., Folio 142, Tomo 475, todas las propiedades mencionadas inscritas en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público del Departamento de Matagalpa; f) Propiedad de cien manzanas extensión, situada comarca El Matazano, Departamento Jinotega; lindando: Oriente, propiedad Ramón y Trinidad Zeledón; Occidente, finca Tomás y Rafael y Raymundo Hernández; e inscrita bajo No. 9,948, Asiento 2o., Folio 208, Tomo 146, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Jinotega; g) Finca más o menos noventa manzanas; lindando: Oriente, Camino El Matazano en medio, finca de Juan Absalón Zeledón; Occidente, finca Juan Cruz Pérez; Norte, finca Tomás Zeledón; y Sur, finca Juan Cruz Pérez; Camino Real de El Matazano, e inscrita bajo No. 9,100, Asiento 2o., Folio 143, Tomo 135, Registro Público de Jinotega, Sección de Derechos Reales, Libro Propiedades; h) Finca veinte manzanas, ubicada San Juan de Umure, lindando: Oriente, Sucesión Eulalio Zeledón; Occidente, propiedad Santiago Rodríguez, camino a Jinotega por medio; Norte, Sucesión Justo Juan Pineda y finca Patricio Salgado; Sur, finca Rosa Zeledón, camino en medio; e inscrita bajo No. 9,102, Asiento 2o., Folio 148; Tomo 135, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Jinotega; i) Finca rústica, treinta manzanas extensión, comarca Matazano, jurisdicción Jinotega, lindando: Oriente, predio Eulalio Zeledón; Occidente, Tomás Vallejos Zeledón; Norte, finca Humberto Zeledón, camino por medio; Sur, finca Tomás Vallejos Zeledón, inscrita bajo No. 6,996; Asiento 5to., Folio 224, Tomo 134, Folio 265, Tomo 188, Libro Propiedades, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Jinotega; finca más o menos treinta manzanas extensión, ubicada en comarca Llano Redondo, Departamento Matagalpa; lindando: Oriente, predio Leonardo Rodríguez; Occidente, Camino Real; Norte, finca Cristino Rizo; Sur, Apolonio Rizo e inscrita bajo No. 15257, Asiento 4to., Folio 44, Tomo 275 y Folio 289, Tomo 463, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades Registro Público Matagalpa; los derechos superficiales y de plantador sobre una finca ubicada en el Valle de El Matazano, jurisdicción Departamento de Jinotega, de más o menos doscientas manzanas de superficie, siguientes linderos: Oriente, Juan Absalón Zeledón; Occidente, finca Juan Cruz Pérez; Norte, camino a Las

Lagunita y El Naranjo, y propiedad de Tomás Zeledón; Sur, Camino Real del Matazano, propiedad de Juan Cruz Pérez, e inscrita bajo No. 18,334, Páginas 231 y 232, Tomo 54., Libro inscripciones provisionales Registro Público Jinotega; nuda propiedad de finca de aproximadamente noventa manzanas, ubicada en Valle El Salto, Departamento Matagalpa, lindando: Oriente, predio Juan Castro; Poniente, Camino Real para Valle del Salto; Norte, Lotes de propiedad Gilberto López y Ascensión Paiz; y Sur, herederos Cipriano Mairena e inscrita bajo No. 5,933. Asiento 40., Folio 31, Tomo 368, y Folio 102 del Tomo 398, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Matagalpa.

Base: Cuatrocientos Cuarentisiete Mil Setecientos Setenta y Tres Córdobas (\$ 447,773.00)

Ejecuta: IFAGAN y Compañía Limitada a Rosa Agüero viuda de Vallejos, Saúl, Leonel, Pedro, todos apellidos Vallejos Montenegro.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, treinta mayo mil novecientos setentiocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez 3o. Civil Distrito Managua. — L. Romero Saballos, Srio.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 4828 — R/F 150024 — Valor \$ 90.00
Carmenza Alaniz Mairena, solicita Título Supletorio predio urbano, Momotombo, La Paz Centro éste Departamento. Linda y mide: Norte, Berta Vargas; Sur, Berta Vargas; Este, Calle da por medio Gladys Ibarra; Oeste, Julio Blanco. Este a Oeste, cuarenticuatro varas; Norte y Sur, cuarenticuatro varas.

Interesados opónganse

Juzgado Civil Distrito, León, catorce junio mil novecientos setentiocho. — José León Mora Barberena, Juez Civil de Distrito de León. — Luis Rocha B., Srio.

3 2

Reg. No. 4787 — R/F 117192 — Valor \$ 45.00
Justo Pastor León Soza, solicita supletorio cien manzanas Teustepe; Oriente, Regina Díaz y Sucesión Ordeñana; Occidente, Santa Gertrudis; Norte, Juan Ramón Oliva; Sur, Ventura Díaz.

Con derecho opónganse.

Juzgado Local Civil. — Teustepe, cuatro de abril mil novecitnos setenta y ocho. — Hernández M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 4763 — R/F 157870 — Valor \$ 90.00
Ernesto Hayn Vogl y Gilma (Ruby) Rivas de Hayn, solicitan supletorio finca o lote Santo Domingo Sierritas, área 615.95 m². Linda: Norte, Curia Arzobispal; Sur, Santa Mónica; Oriente, terreno solicitantes; y Occidente, Carretera Santo Domingo.

Opónganse término legal quien tenga derecho.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, diez junio mil novecientos setentiocho. — Doce meridianas. — Oriel Soto Cuadra, Juez. — L. Romero Saballos, Srio.

3 2

Reg. No. 4536 — R/F 156333 — Valor \$ 135.00
Estrella Osorio de Garcaí, apoderada Congregación Buen Pastor, solicita título supletorio, semi-urbana, Ngarote este Departamento, mide y linda: seis mil ciento setenticuatro varas cuadradas con tres centésimas de varas cuadradas; Norte, Róger Muñoz Otero; Sur, Adán Torres Calderón, Roberto Cedeño, Alberto Gómez, Carlos Pereira; Occidente, Arnoldo Núñez Aburto, Emilia-no Aburto Picado; Oriente, Isiderio Jirón.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diez junio mil no-

vecientos setentiocho. — José León Mora Barberena, Juez Civil de Distrito de León. — Luis Rocha, Secretario.

3 3

Reg. No. 4526 — R/F 105706 — Valor \$ 45.00
Byron Largaespada Valenzuela, solicita supletorio, dos manzanas, Santa Cruz; Norte, Este, María Jesús viuda de Orozco; Oeste, Julio Blandón.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Estelí, dos junio mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 4512 — R/F 105736 — Valor \$ 45.00
Maribel Gutiérrez Arce, solicita supletorio, solar esta ciudad; Norte, Leonarda Gutiérrez Arce; Sur y Este, Sucesores Antonio Barreda; Oeste, Sucesores Santiago Toruño.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, nueve junio mil novecientos setentiocho. — Mario Gómez, Srio.

3 3

Reg. No. 4513 — R/F 105735 — Valor \$ 45.00
Leonarda Gutiérrez Arce, solicita supletorio, solar esta ciudad, Norte, Leonardo Gutiérrez; Sur, Maribel Gutiérrez; Este, Sucesores Antonio Barreda; Oeste, Herederos Santiago Toruño.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, nueve junio mil novecientos setentiocho. — Mario Gómez, Srio.

3 3

Reg. No. 4517 — R/F 976641 — Valor \$ 90.00
José Ramón Ortiz Sarantes, solicita supletorio rústico, finca denominada "BELLA VISTA", de treinta manzanas extensión, ubicada Río arriba, Jalapa; Norte, Alcides López Olivas; Oriente, Dagoberto Dávila; Occidente, Julián Cárdenas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro noviembre mil novecientos setentisiete. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4518 — R/F 158833 — Valor \$ 90.00
Juvencio Pérez Centeno, solicita supletorio, casa solar pueblo Wiwili; Norte, Tiburcia Mercado; Sur, Moisés Ubeda; Oriente, mediando calle, Río Coco; Occidente, Nemesio Vallecillo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintinueve mayo mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4519 — R/F 158835 — Valor \$ 90.00
Domingo Molina Castillo, solicita supletorio urbano, Quilali; Norte, Rubén Poveda y hermanos; Sur, Jerónima Pozo; Oriente, mediando calle, Luisa Inestroza; Occidente, Angel Sosa vda. de Torres.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintinueve mayo mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4520 — R/F 158834 — Valor \$ 90.00
Genaro Agurcia Rodríguez, solicita supletorio rústico, lote, ochenta varas largo por veinticinco ancho, ubicado El Lámón, Jalapa; Norte, mediando carretera a montaña, Juana de Barahona; Sur, Casimiro Ortiz Beltrán; Oriente, Calixto Benavidez; Occidente, mediando calle, Ramón González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós febrero mil novecientos setentiocho. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4523 — R/F 105703 — Valor ₡ 45.00

Justa de Acuña, solicita supletorio, casa solar jurisdicción Pueblo Nuevo, Oriente, Norte, Daniel Canales; Poniente, Carretera Limay; Sur, Faustino Morales.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Estelí, siete junio mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Secretario.

3 3

Donación de Solar Municipal

Reg. No. 4316 — R/F 138270 — Valor ₡ 45.00

Yelba Aguilera, solicita donación solar esta Ocuidad, mide doce varas frente, veintidós fondo; Oriente, Occidente, Francisco Ordóñez, Policarpo Betanco; Norte, Sur, Isidoro Cuadra, María García.

Opónganse.

Alcaldía Municipal Somoto, dieciséis junio mil novecientos setenta y ocho. — Cayetano Carmendia, Secretario.

3 3

Arriendos de Terrenos Municipales

Reg. No. 4754 — R/F 32371 — Valor ₡ 90.00

Elba Mendoza Alemán, solicita arriendo terreno ejidal Telica, Comarca El Marañonal esta jurisdicción mide como manzana y media y medio cuarto de extensión. Lindante: Oriente, camino enmedio, Ofilio Gurdían; Poniente, Carmen Valencia; Norte, Lino Canales y Elba Mendoza; Sur, Gregorio Canales.

Interesados opónganse término legal.

Dado Alcaldía Municipal de Telica, a los diez días de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Egberto Chévez Flores, Alcalde Municipal de Telica.

3 3

Reg. No. 4753 — R/F 32370 — Valor ₡ 90.00

Gregorio Canales Osegueda, solicita arriendo terreno ejidal, Telica, comarca el Marañonal esta jurisdicción, mide como dos manzanas de extensión Linda: Oriente, camino por medio Ofilio Gurdían; Poniente, Carmen Valencia; Norte, Elba Mendoza; Sur, Gilberto Canales y Felipe Prado.

Interesados opóngase término legal.

Dado Alcaldía Municipal de Telica, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Egberto Chévez Flores, Alcalde Municipal de Telica.

3 3

Reg. No. 4772 — R/F 158950 — Valor ₡ 45.00

Adilia García Mendoza, solicita arriendo cuatro manzanas Dipilto, lindando: Norte, José Peralta; Sur y Oeste, Marco Tulio Bendafía; Oriente, Hugo Salgado.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Dipilto, uno junio, 1978. — José María López, Secretario.

3 3

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR BLANCA J. RUIZ P.

Reg. No. 5123 — R/F 193727 — Valor ₡ 90.00

Ventura y Nora Vélez, solicitan adopción menor Blanca Julissa Ruiz Prado.

Quién crea tener derecho, oponerse en Juzgado Tercero Civil en término legal.

Dado en Juzgado Tercero Distrito Civil, Managua, veintinueve junio mil novecientos setentiocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Distrito Civil. Ante mí: J. Soriano A., Srío.

3 1

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE ACCIONES DE FABRICA NACIONAL DE LICORES BELL, S. A.

Reg. No. 4498 — R/F 156040 — Valor ₡ 225.00

Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A., informa a solicitud de parte interesada que se han extraviado los títulos de Acciones que corresponden a la siguiente descripción:

No.	Serie	Acciones	Emisión
1136	B	200 Nominativas	30/5/64
52	A	80 "	20/1/66
1289	B	187 "	15/12/67
244	B	760 "	31/3/58
1	A	400 "	7/5/58
20	A	400 "	10/11/58
679	B	5 "	30/9/59
955	B	25 "	12/6/61
9	A	124 Remuneratorias	8/5/58
9	B	315 "	8/5/58
29	B	133 "	7/7/58
20	A	124 "	10/11/58
43	B	448 "	10/11/58
26	A	24 "	20/1/66
51	B	63 "	20/1/66
56	B	27 "	20/1/66
74	B	114 "	3/5/68

Su titular solicita reposición. De no haber oposición dentro del plazo de sesenta días a partir de la fecha de la primera publicación de este aviso, se declararán cancelados, emitiéndose nuevos títulos en su reposición.

Managua, D. N., 1 de de junio de

1978.

Salvador Montenegro,
Gerente General

3 2

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE CERTIFICADO A FAVOR DE SRA. BEATRIZ A. DE MORALES

Reg. No. 4922 — R/F 192652 — Valor ₡ 225.00

Juez Tercero Civil del Distrito. Managua, Distrito Nacional, siete de junio de mil novecientos setenta y ocho, las diez de la mañana, Como se pide por la señora Beatriz Argüello de Morales, informa que se extravió el siguiente Certificado: Número cuatrocientos sesenta y tres, Serie "A", con valor de Cuarenta Mil Trescientos Dieciséis Córdobas con Quince Centavos, suscrito el día dos de marzo de mil novecientos setenta y seis, con vencimiento el día primero de marzo de mil novecientos setenta y nueve. El interesado solicita reposición de dicho título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este aviso, se considerará nulo, cancelado y sin ningún valor, y emitase el nuevo Certificado a favor de la referida Señora, autorizando a Financiera de Inversiones, Sociedad Anónima, para que lo cancele y haga la reposición correspondiente. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito.

3 2

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 5119 — R/F 148946 — ₡ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de León, a las ocho y treinta minutos de la mañana del veinticuatro del corriente mes, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Edgar Mayor-

ga Espinosa, Contador, y Lágia Sofía Jacoba Barahona, Secretaria, ambos mayores de edad, casados y de este domicilio.

León, veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil, Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 5120 — R/F 149424 — \$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de León, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del veinticinco de abril del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Remigio Martínez González, agricultor, y Norma Soledad Argüello Martínez, ama de casa, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de El Viejo, Departamento de Chinandega.

León, veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil de la Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 5121 — R/F 149423 — \$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del seis de abril del corriente año, declaróse disuelto por la causal de concubinato y sevicias y ofensas graves, del marido inferidas en contra de su esposa, el matrimonio civil celebrado entre los señores Herbet Tadeo Marcial Venerio Salazar, negociante, y María Elena Arauz Meza, Profesora de Enseñanza Primaria, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de Chinandega.

León, veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil, Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 5122 — R/F 193614 — \$ 15.00

Por sentencia 9:30 a.m., de 7 de marzo, 1978, declaróse disuelto matrimonio de Leonel Enrique Campos Berrios, Indiana Núñez Ruiz. Sala Civil. Corte Apelaciones Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 5173 — R/F 207308 — \$ 15.00

Por sentencia 9:30 a.m., de 20 de junio, 1978, declaróse disuelto matrimonio de Roberto Rivas Acevedo, Ana Margarita Bonilla Aragón. Sala Civil. Corte Apelacio-

nes. Masaya, Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 5124 — R/F 193676 — \$ 15.00

Por sentencia 11:00 a.m., del 23 de junio, 1978, declaróse disuelto el matrimonio de Eduardo Armengol Baldizón Ibarra y Aura Estela Valverde Bonilla. Dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Helmore Miranda Sánchez, Secretario.

1

Reg. No. 5117 — R/F 148774 — \$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de León, a las ocho y quince minutos de la mañana del dos de mayo corriente, declaróse disuelto por la causal de abandono manifiesto por parte de la cónyuge, el matrimonio civil contraído por los señores Juan Manuel Guerrero Aguilar, dentista, y Angela Mercedes Velásquez Zamora, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de Nagarote.

León, diez y nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 5118 — R/F 148934 — \$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de León, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del doce del corriente mes, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Edgar de Jesús Corrales Urbina, contador, y Adelaida del Socorro Pastora Sánchez, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y de este domicilio.

León, veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil, Corte de Apelaciones de León.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5109 — R/F 159135 — \$ 30.00

Juan Francisco Espinal, solicita declaratoria herederos, bienes, derechos, acciones dejó su madre Felipa Espinal, conjuntamente hermanos: Francisca Dolores, Ana María y Ana Rosa Espinal Gaitán.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiuno junio, mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

1

Reg. No. 5110 — R/F 105960 — \$15.00

Ramón López Castellón, solicita declararse heredero de Prudencio López López, unión: Libby y Perla López Castellón, bienes, derechos, acciones.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Estelí, veintitrés de junio, mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Srio.

1

Reg. No. 5111 — R/F 159116 — \$30.00

Fidelina Florián López, solicita declaratoria herederos, bienes, derechos, acciones dejó su padre Manuel Antonio Florián López, en unión de su madre Antonia López de Florián, hermanos: Leónidas, Pablo, Emilia, Marina y Corina Florián López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiuno junio, mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

1

Reg. No. 5125 — R/F 188607 — \$30.00

Anita Cortez López, solicita decláresele heredera derechos, bienes, acciones al fallecer dejó Inés Cortez, lote urbano linderos: Oriente, sucesión Tomás Téllez; Poniente, Encarnación Martínez; Norte, calle enmedio solar Paula Martínez; Sur, predio Rafael Saavedra.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticuatro junio, mil novecientos setenta y ocho. — José León Mora Barberena, Juez Civil de Distrito de León. — Luis Rocha B., Secretario.

1

Reg. No. 5170 — R/F 106031 — \$15.00

Juana, María, María Bonifacia Cruz, solicitan declararse herederas de su hermano Fausto Cruz Valdivia, bienes, derechos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, treinta junio, mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Srio.

1

Declaratorias de Ausencias

Reg. No. 5172 — R/F 207335 — \$15.00

ción de ausencia y nombramiento de Guardador Ad-Litem, juicio divorcio, contra Juana Guillermina Pérez.

Juzgado Distrito. Jinotepe, junio doce, mil novecientos setentiocho. — J. C. Castillo, Secretario.

1

Reg. No. 5040 — R/F 193435 — \$45.00

Se hace saber a Deplan de Centroamérica, Sociedad Anónima, para efectos legales, que por sentencia de tres y treinta tarde del diecisiete mayo corriente año, este Juzgado le nombró guardador ad-litem al Doctor **Roberto Evertsz Morales**, en ejecución contra dicha Compañía por INDESA por \$2.633,963.87, más costas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua, D. N., veintisiete junio mil novecientos setentiocho. — Pedro J. Escobar Sequiera, Juez. — Luis A. Torres Masís, Secretario.

1

Citación de Procesado

Reg. No. 87

Por primera vez cítase y emplázase al procesado: Antonio Gámez García, de calidades quince días comparezca a este Juzgado a quince días comparezca a este Juzgado a declarar en causa criminal que se le investiga, por el delito de Asesinato en la persona de Rigoberto Arévalo Téllez, quien fue mayor de edad, casado, chofer mecánico, de este domicilio; Asesinato frustrado en la persona de Santiago Laríos Ampié, mayor de edad, casado, agricultor, de este domicilio; Tentativa de homicidio doloso cometido en la persona de Ramiro Cerda, mayor de edad, casado, agricultor de este domicilio; Asalto cometido en la persona de José Alemán Pérez, mayor de edad, soltero, agricultor, de este domicilio; Violación de domicilio cometido en la persona de Ernestina Pérez de Alemán, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, de este domicilio; y de Asociación para delinquir; bajo los apercibimientos de elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no se presenta, lo mismo que declárasele rebelde.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico, Rama de lo Criminal. — Masatepe, veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho. — D. A. Barquero Brockmann. — A. Gutiérrez C., Srio.

Es conforme. — D. A. Barquero Brockmann, Juez de Distrito Unico, Rama Criminal. — Ante mí: Aníbal Gutiérrez Carballo, Secretario.

1